

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE  
OCHAGAVÍA/OTSAGABIA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTITRÉS.**

En Ochagavía/Otsagabia, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciséis horas del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reunieron los Concejales en funciones Sres/as. **D<sup>a</sup>. Rita María Labiano Moso, D<sup>a</sup>. María Isabel Echegoyen Salvo, D. Xabier Maiza Eseverri y D<sup>a</sup>. Rakel Zoko Lamarca**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones **D. MIKEL AOIZ IRIARTE**, y asistidos por el Secretario Interino José Javier Garate Garate, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria.

No se encuentra presente la Concejala Sr. D<sup>a</sup>. Clara Goyeneche Azcoiti, que ha excusado su ausencia.

Se convoca la presente Sesión a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) y al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Asimismo agradecer a todos los miembros de la Corporación el esfuerzo y el trabajo realizado por el pueblo de Ochagavía/Otsagabia a lo largo de estos cuatro años.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

**UNICO: APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Vista el Acta de la Sesión anterior de fecha 22 de mayo del presente año que ha sido repartida junto con la convocatoria, es aprobada por UNANIMIDAD.

Seguidamente se procedió a levantar la sesión siendo las dieciséis horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de lo que yo como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

EL SECRETARIO INTERINO.

DILIGENCIA. Para hacer constar que el Acta de la Sesión de fecha catorce de junio de dos mil veintitrés, queda extendida al folio de la serie J nº 133200.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

EL SECRETARIO INTERINO.